

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia.
18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15 piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eulalia y San Juan Crisóstomo.

¿Dónde está el mal?

"Para subsanar las desdichas de la agricultura que sufren algunas provincias," decía ayer el señor subsecretario del Ministerio de Hacienda, seri conveniente en el porvenir las plantaciones de tabaco.

En principio estamos conformes con la opinion del Sr. Aguilera; es decir, que todo cuanto pueda favorecer los grandes intereses del país merece nuestro aplauso y estimacion.

Pero nuestro deseo no se circunscribe á la explotación de un solo producto útil, sino á la de todos cuantos elementos existen hoy para que el desarrollo agrícola tenga espacioso campo donde hacer sus experimentos.

No se crea por esto que pedimos una revolucion agraria, que seria imposible dada las tristes circunstancias en que se encuentran nuestros agricultores y el diverso clima que existe entre unas y otras de nuestras provincias, pero que todo lo que sea progresar en esta materia es á todas luces lo más conveniente es cosa que está en la conciencia de todos cuantos se consagran al fomento de nuestra producción territorial.

Venimos quejándonos, más bien por costumbre, que por un conocimiento perfecto del asunto, de la decadencia de nuestra agricultura, y achacamos el mal á causas que perdieron su razon de ser desde mitad del siglo pasado.

Achacóse su origen á la expulsión de los moriscos en tiempo de Felipe III, sin meditar que, si bien aquella medida pudo afectar á las provincias orientales y meridionales, no alteraba en casi nada el impulso agrario de las demás provincias españolas e usu gran mayoría.

El gran Herrera había escrito ya su obra imperecedera basada en los conocimientos generales de la tradicion de la experiencia y aún de la ciencia, y si la agricultura llegó á un estado de decadencia lamentable fué porque el terrateniente se consideraba rebajado al ocuparse de la agricultura, fué porque el espíritu aventurero llevaba á miles de miles de españoles á las Américas, y por la preocupacion de sobreponer el ramo de la Mesta á las explotaciones agrarias.

Si la agricultura pudo sosestenerse mediante los siglos XVI y XVII fué por la iniciativa de lo que con posterioridad se llamaron las *manos muertas*, sin que entremos á discutir ahora otra serie de cuestiones que han dado margen á multitud de luminosos escritos acerca del mal ó del bien que produjo la posesion de inmensa cantidad de fincas en poder de la Iglesia y de los monacales.

Aparte de esta distincion que hemos creido oportuno presentar respecto de las causas decadentes de nuestra agricultura, no hay que fijarse tampoco en su marcha as-

cedente y progresiva desde que Carlos III dictó sabias disposiciones para elevarla á la altura correspondiente en un país que, como el nuestro, es completamente agrario; pero no deja de ser un contrasentido, ó mejor dicho, una cuestion que merece estudiarse con el mayor detenimiento, el por qué estamos (relativamente hablando) peor que en el siglo XVIII, cuando toda la riqueza sostenida en las manos muertas se ha desarrollado cuando se han abolido las leyes de vinculaciones, y cuando, merced á los adelantos modernos, el descubrimiento de abonos artificiales y la invencion de todo género de máquinas debiera estar nuestra agricultura á la vanguardia de las demás naciones de Europa.

No hablemos de las plagas accidentales que en estos últimos años han venido como azotes terribles á devastar comarcas enteras.

Esto no constituye ni puede constituir la base fundamental en que nos apoyamos.

Todo el mundo reconoce que con el aumento de poblacion crece el número de brazos útiles para el trabajo rural, por lo que resulta un fenómeno el que no se oiga sino un perpétuo lamento respecto de la situacion agraria de nuestro suelo.

Aplaudimos que se intenten las plantaciones de todas aquellas producciones agrarias que aumenten nuestra riqueza territorial, siendo una la del tabaco, como indicaba ayer oportunamente el señor Aguilera desde los escaños del Congreso, pero esto mismo nos hizo ver que tenemos que apelar á recursos extraordinarios, cuando lo lógico, lo natural sería que la agricultura, dada las circunstancias actuales, no necesitase de agentes auxiliares para encontrarse en el más brillante apogeo, en virtud de cuanto han escrito desde Maldonado Macanaz hasta el Sr. Cárdenas en su magnífica obra de la *Propiedad territorial de España*.

Venga muy enhorabuena el cultivo del tabaco, el del ramio y el de otras plantas que hoy se benefician en otros países, pero fuerza es convenir que esto no quita ni un ápice de gravedad á lo que vamos diciendo.

Contrista el ánimo que en un país que es feraz por el carácter especial de su terreno, que tiene abundancia de agua, que cuenta con Sociedades de Amigos del País y con otras por el estilo, que lejos de importar, puede exportar y exporta sus productos con ventaja; es extraño, repetimos, que nos encontremos en un atraso doloroso cuando debiera ser todo lo contrario.

Hoy mismo quéjense los diputados castellanos sobre los productos de sus respectivas provincias; quéjense también los representantes del litoral Mediterráneo del Este sobre la cuestion de los arroces; quéjense los centros azucareros; quéjense, en fin, los exportadores de vinos; sucumbe la raza pecuaria sin que podamos competir con las sajonas y las inglesas; cuando algun Gobierno celebre una exposicion agrícola, hemos tenido que pasar por sonrojos que han llenado nuestras mejillas de rubor; hasta

en la última exposicion de flores y plantas celebrada el año pasado no vimos na la que pudiera ser objeto de nuestras producciones hortícolas que llamase la atencion.

¿Dónde, pues, está el mal?
¿En nuestros crecidos impuestos.

Si la agricultura estuviese en grandes grados de prosperidad no se espantaría el labrador ante la presencia del recaudador de contribuciones.

¿En la falta de los pósitos?
Los pósitos se hubieran vuelto á instituir si la agricultura prosperase.

¿En dónde, pues?
En una cosa tan sola.

En la política.
La política, como la entendemos nosotros, es la muerte de la agricultura.

Esto matará á aquello, decía Victor Hugo.

Siguiendo como vamos, la frase puede aplicarse á nuestra situacion.

La política matará á la agricultura.

Los anarquistas, animados sin duda por la impunidad que disfrutan, siguen lanzando rayos sobre las buenas gentes que sólo se ocupan en vivir como Dios manda.

Los diarios de Paris publican el texto de los acuerdos tomados en el *meeting* anarquista protestando contra el fallo del jurado condenando al asesino Duval.

Dichos acuerdos dicen:
Que Duval es victima de la Sociedad burguesa.

Que sus actos son dignos de alabanza.

Que los burgueses deben ser reemplazados por los socialistas.

Y que no hay más enemigo que el amo.

Después de todas estas frieleras, los ilustrísimos señores anarquistas hacen una repugnante apología del robo y del asesinato.

Por último, los anarquistas acordaron además hacer una manifestacion en la plaza de la Roquette si Duval es ejecutado.

Después de esto, sólo cabe lamentar que los Gobiernos sean tan condescendientes con esos sectarios, que les permitan decir y hacer monstruosidades semejantes.

Hablando de los rumores de amnistia que circulan por toda la prensa, dice *El Nuevo Porvenir*, periódico zorrillista, que parecen demostrar que se lee algo en el porvenir, que se presienten las consecuencias del terrible drama, y que para entonces habrá de necesitarse del concurso de cuantos españoles sueñan con el bien de la patria.

A nosotros no se nos ocurre otro comentario que el siguiente:
Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Ya vé el Gobierno, ya ven los ministeriales cómo hablan de la amnistia aquellos mismos sobre quienes en primer término han de recaer sus beneficios.

La cuestion búlgara que tanto ha dado que hablar estos días, parece condensados en la siguiente base de conciliacion formulada por Zankoff, jefe del partido rusófilo.

- 1.º Abolicion de la regencia.
- 2.º Los ministerios Interior y del de Negocios extranjeros, serán confiados á zankovistas.
- 3.º La cartera de la Guerra se reservará al general Kaulbars.

4.º Se reintegrará en todos sus grados y funciones á los oficiales dados de baja por su participacion en el golpe de Estado contra el príncipe Alejandro.

Y 5.º El actual ejército será licenciado y se formará otro nuevo.

Los diarios de Paris dicen que la Regencia y el Gabinete búlgaros están resueltos á resistir en la persuasion de que las potencias no podrán ponerse de acuerdo sobre los medios de la accion que deberian emplear para reducir á la obediencia al Gobierno de Sofia.

Nihil novum sub sole.

Al Dr. Tanner, primer ayunador que surgió, han seguido Succi y Merlatti.

Al andarin Bargossi le salieron más competidores que pelos tenía en la cabeza.

Ahora, para que el adagio latino con que encabezamos estas líneas no se desmienta, le ha salido un imitador y émulo al famoso adivino Cumberland, de cuyos experimentos tanto hablan estos días los periódicos.

Segun vemos anoche en *La Iberia*, un doctor en medicina, cuyo nombre es muy conocido y reputado en Madrid, ha ensayado ante una notable y distinguida concurrencia parte de los experimentos que Mr. Cumberland ha efectuado en las sesiones privadas y en la pública del Salon-Romero.

Todos estos experimentos han resultado de un éxito sorprendente, por lo que se puede asegurar, no sólo que los procedimientos de Mr. Cumberland están del todo desprovistos de intervencion de lo sobrenatural, sino que son fáciles de reproducir y tienen una explicacion sencillísima que el expresidente doctor se propone exponer detalladamente luego que haya completado sus estudios y observaciones.

Desconocedores nosotros de estas operaciones misteriosas, creemos, sin embargo, que no son otra cosa que la reproduccion de aquellas antiguas diabluras del renombrado Cagliostro y de las genialidades del fantástico doctor Dulcamara.

La proposicion condenando las cuarteladas y pidiendo la vuelta á España de Ruiz Zorrilla, que anoche apoyó el Sr. Salmeron en la primera sesion celebrada por la Asamblea republicana, abarca los siguientes extremos:

1.º Designar tres individuos, invitanda al consejo federal á que nombre igual número de representantes de su su partido, para que constituyan un comité directivo de la coalicion republicana.

2.º Declarar que en el estado presente debe el partido aguardar, sin benevolencias ni pesimismo, el cumplimiento de las promesas del Gobierno, ó poner de relieve su incumplimiento.

3.º Declarar que en ningun caso se debe apelar á sediciones militares que no respondan á un movimiento general de la opinion.

4.º Nombrar una comision, que á la par que vaya á poner en conocimiento del Sr. Ruiz Zorrilla estos acuerdos, le exponga la conveniencia de que venga á España para ponerse al frente de su partido.

Como los zorrillistas de la Asamblea son muchos mas que los salmeronianos, parece inútil decir que allí no se hará más que lo que aquellos quieran y que los salmeronianos se verán arrollados en todo y por todo.

Todos los periódicos están conformes en reconocer que después de la gran depredacion que tuvieron los valores en la Bolsa y de que ayer dimos cuenta, los españoles se rehicieron un tanto, aún cuando no todo lo que hubiera sido de desear.

Esa baja experimentada por nuestros fondos, obedeció, segun dice un

periódico, no sólo á las noticias exajeradas y no poco belicosas que se reciben del exterior, ni siquiera á la baja de todos los valores en las principales Bolsas de Europa, sino también, y principalmente á la situacion económica de nuestro país y al enorme déficit que arrojan los nuevos presupuestos del Estado, y de que también hablamos ayer en un suelto.

Por unas y otras causas, es lo cierto que los fondos bajan, y á seguir así, la situacion económica del país, el descenso de nuestros valores ha de continuar necesariamente, siendo de temer que las contrataciones se paralizen notablemente y las pocas operaciones causen no pocos trastornos en las fortunas y en el país.

Por lo pronto, de la baja que han sufrido los valores españoles han de tardar mucho tiempo en reponerse.

Tenemos el gusto de anunciar como un aperitivo superior para las personas enfermas y convalecientes, así como para las anémicas y clorótidas, la *Kina Lautier*, cuyas cualidades no pueden ser más á propósito para restablecer la salud.

Es uno de esos preparados que desde el momento que se usa se recuperan las perdidas fuerzas.

Los pedidos pueden hacerse á su inventor, rue Lamartine, Beziere.

LA TRASATLÁNTICA.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Palma, mediante acuerdo favorable de la seccion de comercio y Navegacion, se asocia á los deseos manifestados por las demás Cámaras de España respecto al asunto de la Trasatlántica, y en un expreso telegrama dirigido al Gobierno pide la pronta ratificacion del contrato, por juzgarlo altamente favorable para los intereses de la nacion.

NOTICIAS TEATRALES.

Los que se lamentaban de la clausura del circo de Price, están de enhorabuena.

Segun se nos dice, dicho teatro ha sido tomado en arrendamiento por una empresa que se propone poner en escena varias operetas nuevas de reputados autores.

La inauguracion se verificará el sábado próximo, poniéndose en escena la opereta del maestro Varney, titulada *Artagnan*.

Una indisposicion del tenor señor Oxilia y ligerísimo indisposicion también la señora Kupfer, ha obligado á la empresa del teatro Real á cambiar la funcion de esta noche, poniendo en escena la ópera del maestro Thomas, *Mignon* en vez de *Gioconda* que se anunciaba.

En el teatro de la Princesa se prepara el estreno de una obra en tres actos, arreglo de una francesa muy aplaudida.

Dentro de breves días se estrenará en el teatro de la Comedia una parodia del drama del Sr. Echegaray, *Dos fanatismos*, titulada *Dos chifladuras*.

Dentro de pocos días se pondrán en escena en el teatro de Novedades el drama *Olelo*, cuyo protagonista es una de las mejores creaciones del eminente actor Sr. Delgado.

En el teatro de Eslava se estrenarán en la presente semana dos obras nuevas tituladas *Cara feroche* y *Ponerse la endá*.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Juan Pascual Martín de la sexta parte de seis años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Plasencia en causa por el delito de robo.

—Otro indultando á Antonio Delgado Cruz de la mitad del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Jaen en causa por complicidad en el delito de homicidio.

Gobernacion.—Real decreto restableciendo varios artículos del reglamento de 12 de Mayo de 1874 en lo que se refieren á oposiciones públicas para ingreso en el cuerpo de médicos-directores de aguas y baños minerales.

—Otro mandando proceder á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Santander.

—Real orden mandando convocar á oposiciones para cubrir trece plazas de médicos directores de baños.

Ultramar.—Real orden aprobando la subasta y adjudicando á D. Edmundo Sikes la concesion del ferrocarril de Manila á Dagupan.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 25 de Enero de 1887.

Abierta la sesion á las dos y media, fué aprobada el acta de la anterior.

Entrándose á explicar la interpelacion sobre los asuntos económicos de Cuba, consume el primer turno el señor Ruiz Gomez.

Dice que el problema de la isla de Cuba no se resolverá con reformas políticas, sino con reformas económicas, y resuelto el problema económico queda tambien resuelto el problema político.

Añade que no es posible salvar la isla de Cuba sino se salva su produccion, y su produccion es el azúcar, que se exporta al 80 por 100 de la produccion total cubana, pues el tabaco no representa más que el 16 por 100, y el resto de la produccion el 4.

La produccion, pues, del azúcar cubano es la médula del problema de Cuba.

Hace reflexivas consideraciones sobre la enorme carga de los presupuestos de Cuba, y sobre la conversion de la deuda de aquella Antilla, y termina pidiendo que se traiga á la Cámara los datos necesarios para discutir los presupuestos.

El señor ministro de Ultramar dice que el Archipiélago filipino está en mucho peor situacion que Cuba, precisamente por la misma cuestion del azúcar, y concluye defendiendo la iniciativa y los actos que en el ministerio de Ultramar ejecutó el Sr. Gamazo, especialmente en la conversion de la Deuda.

El señor marqués de Muros dice que en los sistemas administrativos de Cuba deben introducirse esenciales reformas.

Afirma y lamenta que los Estados Unidos, á pesar de la inteligencia y habilidad que despliegan en el asunto el señor ministro de Estado y nuestro representante en los Estados Unidos, no firmarán el tratado de comercio intentado con aquel Estado.

Propone una proposicion de ley para remediar la situacion de Cuba, cuyo texto modifica esencialmente las leyes políticas, administrativas y sociales por que se rige hoy la gran Antilla.

El señor ministro de Ultramar: El señor marqués de Muros no se ha limitado á exponer la grave crisis económica que reconozco que atraviesa Cuba en estos momentos, sino que ha expuesto un plan de reformas radicales políticas y administrativas de Cuba, y antes de contestar lo que creo de ese plan, desearia saber el juicio que le merece á los señores senadores que han intervenido y que van á intervenir en la interpelacion.

El señor marqués de Muros dice que ha presentado la proposicion de ley leida, por su cuenta y riesgo, y para que el Gobierno tome de ella lo que crea conveniente, si le ofrece algo que le convenga para remedio de Cuba.

El señor ministro de Estado: No puedo contestar las alusiones del se-

ñor marqués de Muros al tratado con los Estados Unidos, porque están pendientes las negociaciones.

Entrándose en la órden del dia, se pone á discusion el proyecto de bases del Código penal, para el que hay presentadas 19 enmiendas del Sr. Romero Giron, 12 del Sr. Letamendi, dos del Sr. Fabié y tres del Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. Silvela defiende su voto particular.

Dice que despues de la Constitucion del Estado, es quizá la ley del Código penal la que más interese á los pueblos para garantizar el cumplimiento de las leyes que sostiene la sociedad.

Lamenta que en el proyecto no se determine la pena por el máximum y por el mínimum expresamente, sino con la promesa de que se determinará.

Con arreglo á estas bases, por la redaccion de las mismas, queda autorizado el señor ministro de Gracia y Justicia, no precisamente el actual, sino el que le suceda, para aumentar el catálogo de los delitos y el número de las penas.

A las seis el orador continúa haciendo observaciones, que la Cámara escucha atentamente, sobre las bases que se refieren á la prensa.

Se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO

Conclusion de la sesion del dia 25.

Entrándose en la órden del dia, continúa la discusion sobre el arriendo de tabacos.

El señor Aguilera continúa su discurso, y dice que el proyecto que se discute responde á una necesidad financiera del país por efecto de tres presupuestos, cuya responsabilidad no corresponde á este Gobierno.

Termina con un breve y elocuente resumen de todas las ventajas que encierra el proyecto.

Los señores Sanchez Bedoya y Aguilera rectifican.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno.

Califica el proyecto de ineficaz, y censura á todos los ministros de Hacienda que se han sucedido desde la Restauracion.

No duda que España sea la nacion más á propósito de Europa para el cultivo del tabaco; pero cree que el hecho merece confirmarse bien.

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

Sesion del dia 26 de Enero de 1887

Abierta la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Vazquez Queipo recuerda al señor ministro de Marina que en este departamento se ha instruido expediente para la construccion de cañones con destino á los buques de la Armada, que, segun lo acordado, habria de adjudicarse á casas españolas, y siendo este asunto de gran importancia para el país, excita el celo del señor ministro para que resuelva ese expediente en el más breve plazo posible.

El señor ministro de Marina contesta que su propósito, como lo fué el de su antecesor, es encomendar la construccion de los cañones á casas españolas; pero no por esto deberá entenderse que ha contraido compromiso alguno con ninguna casa determinada, y ofrece solemnemente que en esta misma semana quedará resuelto el expediente en definitivo.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de cesion á los pueblos de terrenos de aprovechamiento comun y dehesas boyales.

A continuacion leyó un proyecto de ley sobre concesion de un crédito de 200.000 pesetas, con destino á la extincion de la langosta, y otros autorizando varios suplementos de crédito.

Otros aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al ejercicio de 1879 á 1880, 1870 á 1871 y 1879 á 1880.

El Sr. San Miguel (D. Crescencio) presenta una exposicion de la Habana pidiendo se restablezcan las disposiciones legales referentes al comercio de tabacos.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion de la Asociacion de Navieros y consignatarios de Barcelona pidiendo que se apruebe el contrato con la Campañia Trasatlántica.

El Sr. Ustariz presentó una exposicion de Vigo y otra de Mos referentes al mismo asunto.

El Sr. Villalva Hervás reproduce la peticion de datos relativos á los presos y procesados por los sucesos del 19 de Setiembre.

El Sr. Vazquez Queipo ruega al señor ministro de Ultramar reforme la organizacion de los corredores de comercio de la Habana.

El Sr. Garcia dice haberse oido que el Gobierno piensa suprimir la subvencion del Hospital clinico y homeopático, y ruega al señor ministro de Fomento que no solo no la suprima, sino que la aumente.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

NOTICIAS GENERALES

Ha quedado establecida en Valencia una casa-asilo para seminaristas pobres, bajo el patronato de Nuestra Señora de los Desamparados.

El diputado Sr. Arroyo ha entregado al señor presidente del Consejo de ministros una instancia con más de 1.000 firmas del vecindario de Elohe, pidiendo el indulto de los reos de Barcelona.

El Gobierno, al decir de un colega, no se ha ocupado todavía de este asunto.

Segun los datos publicados en el Almanaque de Gotha, la edad de los reyes en 1.º de Enero de 1887 es la siguiente:

Guillermo, Emperador de Alemania, 89 años; el Papa Leon XIII, 76; Guillermo III, Rey de los Países Bajos, 69; Carlos III, Principe de Mónaco, 68; Victoria, Reina de Inglaterra, 67; D. Pedro II, Emperador del Brasil, 61; Francisco José I, Emperador de Austria, 56; Leopoldo, Rey de los belgas, 51; D. Luis, Rey de Portugal, 48; Carlos, Rey de Rumania, 47; Abdul-Hamid, Sultán de Turquía, 44; Humberto, Rey de Italia, 42; Alejandro, III, Emperador de Rusia, 41; Jorge, Rey de Grecia, 41; Milano I, Rey de Servia, 32, y Alfonso XIII, Rey de España, siete meses.

Dentro de breves dias publicará la *Gaceta* una real órden nombrando la junta de patronos del Asilo de obreros creados por S. M. la reina.

En dicha junta figurarán, además de las personas que han dado 500 pesetas para su instalacion, dos representantes de cada provincia uno de ellos nombrado por los gremios.

En representacion de los de Valencia será nombrado el Sr. Perez Pujol.

Ha causado extraordinaria sensacion en Madrid el hecho de haberse encontrado entre los muros de defensa del viaducto de la calle de Segovia dos cartuchos de materias explosivas de 14 centímetros de largo por dos y medio de gruesos.

Ha sido capturado por la Guardia civil de Alginet el autor del robo de 131 pesetas hecho al jefe de dicha estacion hace pocos dias.

Bajo la presidencia del señor marqués de Montemar se reunió ayer por primera vez la asamblea del partido progresista.

Aprobadas las actas de los representantes y dada cuenta; de las dimisiones de los señores Figuerola y Mathet, el señor Gonzalez Serrano apoyó una proposicion pidiendo que esta Asamblea se declare incompetente para dirimir las cuestiones surgidas.

Esta proposicion fué desechada por 18 votos contra 25.

Se leyó otra proposicion pidiendo un voto de confianza absoluto para el señor Zorrilla, la declaracion de que la minoria republicana no ajusta su actitud política á la conducta y al pensamiento del señor Ruiz Zorrilla porque deben considerarse no practicados los derechos individuales y de tentada la soberanía.

La firmaron representantes del elemento zorrillista.

El Sr. Salmeron pidió á la mesa que antes de discurrirse esta proposicion se discutiese la del Sr. Cervera defendiendo la política legal, porque para ella

principalmente se habia convocado á la Asamblea.

El Sr. Sol pidió que se discutiera primero la anterior proposicion, y despues de un largo debate 79 votos contra 25 acordaron discutir la proposicion zorrillista antes que la del señor Cervera.

Se levantó la sesion á las doce y media.

Comunica el gobernador de Valencia que, á consecuencia de haber denunciado el alcalde de Barig la aparicion de cuatro bandidos en aquel término, la Guardia civil ha hecho un detenido reconocimiento, no encontrando á ninguno, lo que hace suponer que el hecho no tiene importancia.

Segun telegrafian de Roma, es casi seguro que el actual Nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Rampolla, sucederá al cardenal Jacobini en la secretaria de Estado en cuanto se halle investido de la púrpura cardenalicia.

Afortunadamente no se han realizado los temores de que, á consecuencia de la fuerte avenida experimentada en Cádiz por el rio Palmerones, habria que lamentar graves desgracias, pues dicho rio ha vuelto á entrar en su cauce. Esto, no obstante, las pérdidas materiales son de consideracion.

En el Hospicio de Madrid se registraron ayer 10 casos de sarampion.

En los tres últimos vapores llegados á Orán han emigrado doscientos veintiseis españoles, la mayor parte de las provincias del Mediodía.

Toda la prensa europea se ocupa de las noticias publicadas por el *Daily News* de Londres á propósito de la cuestion europea.

Las últimas impresiones de los círculos diplomáticos se hallan condensadas en los siguientes telegramas de *El Imparcial*:

«Londres 25 (7'55 mañana).—Todos los periódicos de la mañana publican hoy una nota redactada en *Foreign Office* desmintiendo en absoluto las noticias propaladas ayer por el *Daily News* con referencia á aquel centro, y de que di traslado en mi telegrama.

La noticia de que Alemania pienso dirigir al Gobierno francés una reclamacion sobre los armamentos de Francia en la frontera alemana, carece de fundamento.

La nota del Foreign Office dice al menos que no es cierto que allí se hayan recibido comunicaciones en este sentido, sino al contrario.

A pesar de estas seguridades de tendencia pacífica, es notable que todos los periódicos insistan hoy en considerar la situacion como muy grave en Europa.

«Paris 25 (10 noche).—Los círculos políticos insisten en considerar que la presencia del general Boulanger en el ministerio de la Guerra constituye una grave amenaza para la paz de Europa.

«Londres 25 (11'32 noche).—El periódico la *Norddeutsche Zeitung* confirma la declaracion hecha por el presidente del Consejo de Ministros de Francia Mr. Goblet, de que la asercion del *Daily News* es completamente falsa.—C.

«Londres 25 (7'55 mañana).—El principe de Bismarck habló ayer en el Landtag sobre el proyecto de ley aumentando en 41.000 hombres el efectivo del ejército alemán.

Hablando en nombre del emperador, dijo:

«No estamos en situacion que permita el abandonar impunemente ninguno de los derechos ni de las prerrogativas imperiales, y mucho menos á una Cámara como la que acaba de ser disuelta.

Al Reichstag no pueda permitirsele que intervengan arbitrariamente los negocios militares, de los cuales dependen la seguridad del país y la suerte del imperio.»

El feldmariscal conde de Moltke se ha negado á luchar en Berlin en las próximas elecciones, á pesar de que los conservadores y los nacionales-liberales le brindaban con sus votos.—C.

En el próximo mes de Setiembre se celebrará en Oviedo una exposicion industrial y agrícola.

Los periódicos asturianos hablan de solemnizar la exposicion proyectada con un certámen literario y con la inauguracion de la estatua semi-colosal de Jovellanos, de cuyo trabajo está encargado el joven escultor asturiano Sr. Tamayo.

La *Gaceta* ha publicado una circular poniendo en vigor las disposiciones dictadas para contrarrestar la emigracion.

El proyecto de construccion de la fachada de la catedral de Barcelona, que se propone costear el Sr. Girona, ha pasado á informe de la Academia de Bellas Artes.

Las enmiendas presentadas en el Senado al proyecto de bases para el Código penal, son 23; 19 del señor Romero Giron, dos del señor Mena y Zorrilla y otras dos del señor Fabié.

Segun una estadística recientemente publicada, durante el mes de Diciembre último ocurrieron en Madrid 1.587 nacimientos y 1.600 defunciones.

De los 1.587 nacidos, eran varones 788; legítimos 597, y 101 no legítimos; y hembras 799; legítimas 611 y 188 ilegítimas.

De los 1.600 fallecidos, eran solteros 1.054 (546 varones y 508 hembras), casados 341 (206 varones y 135 hembras), y viudos 205 (70 varones y 135 hembras).

Murieron de enfermedades comunes 1.349, 690 varones y 659 hembras.

De enfermedades epidémicas ó contagiosas 210, 109 y 101.

De muerte repentina 22, 12 y 10.

De vejez 5, 1 y 4.

Conforme anunciamos hace pocos dias á nuestros lectores, se ha reunido en su local del ministerio de la Gobernacion la comision de reformas sociales, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

Se leyó una detenida Memoria del Sr. Martos Jimenez sobre los trabajos realizados por la comision y las proposiciones que se le han presentado. Se dió lectura al proyecto del Sr. Balcázar referente al planteamiento de cajas para el socorro de los obreros enfermos, haciendo sobre este punto ligeras consideraciones el Sr. Azcárate, y, por último, se leyó un trabajo de dicho señor, que lleva el siguiente epígrafe: «Bases para una ley sobre inválidos del trabajo.»

El texto de estos informes se repartirá á los vocales, y en la primera sesion que se celebre se discutirán ampliamente.

El vapor inglés *Heltre* que, procedente de Cardiff y con cargamento de carbon navegaba hacia Gibraltar, ha encallado en Conil en la piedra llamada la Aceitera.

Se ha convenido, en una entrevista celebrada entre el presidente del Congreso y el de la comision de incompatibilidades, que los dictámenes que están sobre la mesa se discutan en breve plazo y que se nombre la nueva comision de incompatibilidades en la primera reunion que celebren las sesiones.

En cuanto termine la discusion del proyecto sobre arriendo de tabacos, se reunirá la comision del jurado para examinar las ponencias.

Segun un colega, el doctor Letamendi trata de presentar en el Senado una proposicion de ley creando dos cuerpos de médicos, uno que se llamará de «Peritos judiciales,» y cuyas funciones se limitarán á informar á los jueces y tribunales sobre la parte técnica, objetiva y material de los delitos, es decir, sobre lo que hoy informan los médicos forenses en cuanto se refiere á heridas, lesiones, etc., para ingresar en el cual bastará con que se posea el título de médico en la forma que hoy se tiene.

Otro cuerpo, que se denominará de Asesores del ministerio fiscal, y que tendrá por objeto auxiliar á este en cuanto se refiera á la investigacion de la responsabilidad en los delinquentes, es decir, á la capacidad ó conciencia que tengan de sus actos, para lo cual los médicos que traten de ingresar en

este cuerpo deberán acreditar, ciertos conocimientos complementarios, aprobando determinadas asignaturas que se fijarán al efecto.

En Valladolid ha ocurrido una desgracia al hacerse las salvas de Ordenanza con motivo del Santo de S. M. el Rey.

Uno de los disparos salió por la recámara, hiriendo á los tres artilleros que servían la pieza, de los cuales uno ha quedado gravísimo.

Segun un colega, los tornillos que sujetaban la recámara le ocasionaron la fractura de una pierna, produciéndole tal destrozo, que habrá sido necesario amputársela.

A cosa de las nueve de la mañana, y á la sazón que estaba volteando las campanas de la iglesia de San Vicente Mártir en Abando (Bilbao), tuvo anteayer la desgracia de caer al suelo desde la torre un muchacho de once años de edad, llamado Ramon Urribasterra, falleciendo á las dos horas.

El señor ministro de la Guerra se ocupa de organizar y reformar la justicia militar de modo que queden completamente separados lo gubernativo de lo estrictamente judicial, y tal vez esta reforma alcance al personal jurídico, dándole una organización que responda á las exigencias de las leyes recientemente promulgadas.

En Alicante se ha querido robar en un almacén de maderas, y cuando ya estaban dentro los ladrones, se encontraron con que el almacén estaba completamente desocupado.

En el expediente formado en el Tribunal Supremo para informar acerca del indulto de los asesinos de un cobrador del Banco en Barcelona, el fiscal de aquel alto Cuerpo ha emitido un dictamen favorable á dicha gracia.

Se proyecta reorganizar las secciones de Fomento en los Gobiernos de provincia.

Se ha constituido la comisión de presupuestos del Congreso, nombrando presidente al Sr. Eguiñor, vice-

presidente al Sr. Aguilera y secretario el Sr. Gil y Fabra.

Afirma *El Resúmen* que por el ministerio de la Guerra se va á dictar una disposición prohibiendo á los militares ingresar en los círculos políticos.

Cerca de Elizondo ha sido detenida una cuadrilla de gitanos que desde hace tiempo se venían dedicando al robo y al pillaje.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Milán 25.—El príncipe Alejandro de Battenberg pasó ayer por esta capital con dirección á Venecia.

Viaja de riguroso incógnito acompañado solo de dos personas.

Dice que desde Venecia se dirigirá á Egipto.

Carece, por lo tanto, de fundamento que Alemania trate de pedir explicaciones á Francia por supuestos preparativos militares.

Suakin, 25.—Fuerzas abisinias poco numerosas han atacado á Masuah, siendo repelidas por las tropas italianas que guarnecen aquella plaza.

Los abisinios han tenido 200 muertos y solo cinco los italianos, lo cual se explica por el hecho de defenderse los italianos parapetados y tener mejor armamento que el enemigo que se batía á cuerpo descubierto.

Los italianos han enviado 1.500 hombres á Makukah.

Viena 25.—El Gobierno austriaco desmiente la noticia dada por los periódicos ingleses de que está haciendo armamentos extraordinarios.

Buenos-Aires, 25.—El cólera disminuye sensiblemente.

Berlin 25.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, desmiente hoy las noticias alarmantes dadas ayer por el *Daily News* de Londres.

Paris, 25.—Los periódicos parisenses declaran hoy unánimemente que Francia desea conservar la paz.

Dicen que solo la Gran Bretaña puede tener interés en una guerra en la cual no se vería directamente comprometida.

El Diario de los Debates publica un notable artículo vituperando á los periódicos ingleses que segun dice desempeñan en las circunstancias actuales

un papel nada envidiable, tratando de excitar á la guerra á Francia y á Alemania.

El periódico *La República Francesa* manifiesta que si Inglaterra renunciase á su política en los asuntos de Bulgaria, estaría asegurada la paz general.

Londres 25.—*El Standard* publica un despacho de Viena pretendiendo que Austria hace preparativos militares concentrando tropas en la Galicia y en Transilvania.

Paris 25.—La prensa francesa muestra grande irritación contra la inglesa por las noticias alarmantes de que se ha hecho eco respecto de Francia.

Las notas oficiales y las seguridades pacíficas han contribuido á calmar algún tanto el pánico bursátil, mejorando en general los cambios.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Paris se ha tratado de los rumores propalados por un diario inglés, siendo de nuevo desmentidos.

Los ministros han declarado al salir del Consejo que no existe indicio alguno que justifique semejantes informes de todo falsos—han dicho—tanto desde el punto de vista militar como del político.

Las Palmas (Gran Canaria) 25.—(Por el cable de la compañía Nacional Española).

Hoy ha llegado á este puerto continuando con rumbo á Montevideo el vapor «Mateo Bruzzo», que conduce al general D. Máximo Santos ex-presidente de la República del Uruguay.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Roma, 25.—El acontecimiento del día lo constituyen las noticias de Masuah.

El Gobierno ya había anunciado en la Cámara de diputados que una columna abisinia amenazaba á aquella ciudad y que el general italiano que manda la guarnición de esta, telegrafaba que no le inspiraba inquietud alguna el enemigo.

«Si los abisinios atacan, decía el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, estamos preparados para rechazarlos.»

Posteriormente á estas declaraciones, se han recibido varios telegramas de Masuah anunciando el ataque contra la plaza.

Otro despacho recibido esta noche desde Suakin dice que estalló una re-

volucion entre los indígenas de Masuah.

El hecho debe tener alguna importancia, cuando el periódico oficioso *La Italia Militar* anuncia hoy que el ministerio de la Guerra, con motivo del cambio de guarnición de Africa, ha dispuesto que de 12 regimientos de infantería, se saquen otras tantas compañías, las cuales, con otra de ingenieros y una batería de montaña, saldrán inmediatamente para Africa.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto la salida de dos corbetas que deben hacerse á la mar de un momento á otro.

Además, antes de fin de este mes deben marchar otras tropas con destino á Masuah.

Londres 26.—A juzgar por lo que asegura el *Standard* de esta mañana, el Gobierno inglés tiene el propósito

Cotización oficial del día 25

| FONDOS PÚBLICOS. | Ultima precio. | Movimiento | |
|---|----------------|------------|------|
| | | Alza | Baja |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior... | 64 10 | > | 75 |
| Idem id. pequeños... | 64 15 | > | 70 |
| Idem id. fin corriente... | 63 95 | > | 80 |
| Idem id. fin próximo... | 64 25 | > | 90 |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 64 30 | > | 115 |
| Idem id. pequeños... | 00 00 | > | 110 |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 78 25 | > | 50 |
| Idem id. pequeños... | 78 35 | > | 25 |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 94 00 | 30 | 100 |
| D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 100 am... | 90 40 | > | 95 |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | > | > |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | > | > |
| Obligaciones municipales... | 71 00 | > | > |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | > | > |
| Cedulas hipotecarias al 6 por 100... | 104 00 | > | > |
| Idem id. al 5 por 100... | 100 95 | 15 | > |
| Acciones del Banco de España... | 374 00 | > | 50 |
| Londres á 90 días fecha... | 47 35 | > | > |
| Paris á ocho días vista | 4'96 | > | > |

de aplazar todo lo posible el debate relativo á la cuestión de Irlanda.

Paris 25.—Un despacho de Berlin dice que puede considerarse ya como un hecho la prohibición de exportar caballos del Imperio alemán.

Londres 25.—*El Times*, hablando esta mañana de la cuestión de Bulgaria, dice que Inglaterra no debe aconsejar á los búlgaros que se sometan como pretenden otras potencias.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 64'75.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona interior, 63'75

Exterior, 63'90.

Paris, 63'90.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 76 de abono.—Turno 2.º impar.—Mignon.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Série 4.ª.—Funcion 102 de abono.—Turno 3.º impar.—Dos fanatismos Los parvulitos.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Funcion 22 de abono.—Un sárao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorporeo.—Pasaje lírico (estudiantina)

APOLO.—A las ocho y media.—La gran vía.—Como esta la sociedad.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Juanita la Cacharrera. El ratoncito Pérez.—Deuda de sangre.—N. N.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Prenda querida.—Pepa la frescachona ó el colegio desenvuelto.—Los sinapismos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—Coro de señoras.—Milagros.—El figon de las desdichas.—Ya apareció aquello.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Lanuzza, justicia mayor de Aragón.

A las diez 2.ª seccion.—El jugador de manos.

Boletín comercial.

MÁLAGA.—Continuación de los precios de ayer:

Pasas: Por desgracia aún son muy crecidas las existencias disponibles de este fruto. La lección que este año nos ha dado, debe fijar la atención de cuantos se interesan por esta provincia. La calma en la actualidad es completa, no alterándose mas que cuando se presenta algun buque á cargar; pequeño movimiento que en breve pasa para dar lugar á la inacción.

Cotizamos: lecho corriente 21 rs. caja; mejor para América 27; id. para Europa 29; grano 16; 5.ª clase 38; 4.ª

id. 42; breña 24 rs. arroba; escombro 16 á 17; larga 18 á 20.

Trigos. Calculamos en unas 12.000 fanegas las existencias que hay en la plaza de este cereal. La entrada es regular, y de operaciones no se hacen más que las del consumo, lo que hace que el mercado se encuentre algo abatido.

Los precios se sostienen, sin que por ahora haya temores de baja, en vista de la situación en que se hallan los mercados productores.

Cotizamos: Recio superior, 49 á 50 reales. fg; Id. mediano 47 á 48 id. id.; Id. inferior 45 á 46 id. id.; Blanquillos 46 á 47 id. id.

DAIMIEL.—Candeal á 44 rs. fanega; trigo á 40; gejar á 39; centeno á 28;

cebada á 24; panizo á 39; anís á 132; vino tinto de 11 á 12 rs. arroba; idem blanco á 10; aguardiente de 36 á 38; aceite á 34; patatas á 4; carbon á 3 y 1/2; habichuelas á 16.

VILLARUBIA DE LOS OJOS.—Candeal de 41 á 42 rs. fanega; gejar á 40; trigo á 40; cebada á 42; pitos á 38; habas á 38; anís á 120; aceite á 32 rs. arroba; vino tinto á 13; id. blanco á 11; aguardiente á 40; cañamo á 48; patatas de 3 y 1/2 á 4; harina de 1.ª á 20; id. de 2.ª á 19.

ALCÁZAR.—Candeal de 44 á 45 rs. fanega; gejar de 41 á 42; centeno de 27 á 28; morcacho de 32 á 33; cebada de 22 á 23; avena de 19 á 20.

Vino tinto, de 12 á 13 rs. arroba; blanco, de 9 á 10.

Azafran, á 168 rs. libra.

Aceite, á 37 rs. arroba.

CARRION.—Candeal de 42 á 44 reales f.—gejar de 38 á 41;—cebada á 25;—anís á 120; vino tinto á 12 reales a.—Idem blanco á 11;—aceite á 36;—vinagre de 16 á 20;—aguarniente de 36 á 40.

SOCUELLAMOS.—Candeal de 46 á 47 rs. fanega; centeno á 29, siendo grandes las existencias; cebada, excelente clase á 25 y 26; patatas de 30 á 32 cuartos aroba; vino tinto á 13; id. blanco de 9 á 10, siendo grandes las existencias de estos caldos.

HARO (Rioja).—El mercado último tuvo los precios siguientes:

Trigo de 36 á 42 rs. fanega; cebada á 26 y 30; avena á 20 y 22; centeno á

23 y 26; alubias valencianas á 74 y 78; id. empaladas, de 58 á 64; caparrones blancos de 76 á 80; id. encarnados de 72 á 74; habas blandas de 40 á 42; echaduras de 30 á 38; vinos á 15 y 19 rs. cántara.

MIGUELITURRA.—Candeal, de 40 á 42 rs. f.—Gejar, de 38 á 40.—Cebada, á 26.—Garbanzos, de 80 á 100.—Pitos de 55 á 60.—Vino tinto, de 11 1/2 á 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11 á 12.—Aguardiente de 27º á 40.—Aceite, á 36.—Patatas á 4.

MEMBRILLA.—Candeal de 43 á 44 fanega—gejar de 41 á 42;—vino tinto á 14 rs. arb.;—aguardiente de 27º, á 42;—anís, á 120 rs. f.—Patatas, á 5.

Folleto (32)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

que he mamado los primeros jugos de la vida en el seno de su esposa; yo, que recibí de ella el calor cariñoso de una madre; yo, que, hasta ahora, he sido leal y fiel á mi señor; seré capaz á faltar á todo; á gratitud, á deberes, á recuerdos, con tal de que tú no seas ni víctimas ni esclava. Tú eres mía; mía, porque así lo juramos desde los primeros instantes de nuestro amor, y si para conseguirlo es necesario matar, mataré; si es necesario ser regicida, el rey mismo caerá bajo los golpes de mi puñal. Vé aquí lo que seré por tí... ¡por tí, angel, luz, paraíso é infierno de mi existencia!

—Pues bien,—contesto Zuleima:—sacrificio por sacrificio. Evitemos los tormentos del porvenir. Si tú lo juegas todo por mí, yo estoy decidida á ganarlo todo por tí. Hay un medio, Ruf; para salvarnos.

—¿Cuál?

—Desde aquí descubro tu hermoso caballo de batalla. Huyamos en él; tú del hombre fatal que te impulsa para adelante, yo de la esclavitud en que me tiene mi hermano. De esta manera ni yo seré el premio de un crimen, ni tú serás el instrumento de él. Hay un cielo hospitalario que nos cubrirá con sus ardientes resplandores. Allí en el Africa, en las felices playas que baña el Mediterráneo con sus mudas olas; bajo las palmeras que son las murallas que se interponen entre los leones y el desierto, allí encontraremos la paz, la calma, el amor y la felicidad.

Ruf no podía meditar en aquel momento de locura. Ante las eventualidades del porvenir, la solución de Zuleima era la única que podía salvarlos: era la que podía romper la misteriosa cadena cuyos eslabones iban

estrechándose cada vez más, y no titubeó un instante.

Con pocos esfuerzos podía llegar hasta la ventana donde estaba su adorada, escalar el muro, tomarla entre sus brazos, huir con ella por la salida del jardín, y alejarse de Barcelona, —pues á causa de la solemnidad de la noche estaban abiertas las puertas.— Todo era fácil y todo parecía favorecer los pensamientos de los dos jóvenes.

Acostumbrado Ruf á la lucha de la naturaleza, no titubeó un instante, y se dirigió á la pared para subir por ella.

La luna favorecía sus intenciones, pues acababa de ocultarse tras una espesa nube.

Un momento y su felicidad era completa.

Más cuando clavaba su puñal en el muro para que le sirviera de apoyo, salió Marieta de la espesura, donde había sido testigo de la escena que acababa de pasar, y se le puso delante.

Marieta podía ser la fatalidad de su destino en aquel momento. La bella aldeana estaba pálida como la muerte

y sus ojos se hallaban llenos de lágrimas.

CCreyó Ruf que aquella pobre niña venía á estorbarle en la empresa, pero venía á salvarle.

Véamos cómo.

CAPITULO X.

Buitre y paloma.

Marieta había comprendido en poco tiempo todo lo que pasaba en el corazón de Ruf: sus tristezas, sus inconsecuencias, sus dolores y el sordo pesar de su alma. Lo que no había comprendido bien, se lo habían revelado sus celos y sus penas.

Pero el amor en el corazón de las mujeres tiene dos corrientes poderosas: la venganza ó la compasión.

Aquella niña, llena siempre de generosidad, perdonaba en el momento que perdía de un golpe las más secretas y puras esperanzas de su existencia. ¿No era Ruf acaso más desgraciado que ella? ¿No era Zuleima una víctima de un infortunio más espanto-

so todavía? ¿No había en aquellos seres casi insondables profundidades, ¡y más lleas de tinieblas que en las que ella se hundía en aquel momento?

Algunas revelaciones de las que acababa de oír eran muy oscuras para su inteligencia, pero siempre brillaban como un cárdeno relámpago sobre el fondo de una nube. La luz siniestra de aquella especie de meteoro la había aterrado, y sin descubrir su fondo, le hacía ver un horizonte de sangre y lágrimas.

Cuando más dominada estaba por la atracción dolorosa que producía en ella la escena que se estaba verificando, advirtió que se abría otra ventana de la posada, y la cual estaba colocada mucho más cerca del grupo de árboles que le servía de oculto asilo en aquel momento.

Gran parte de la espesura se hallaba interpuesta entre ambas ventanas, pero la luna daba la luz suficiente para distinguir lo que tanto en la una como en la otra sucedía.

Marieta vió entonces en la ventana que se acababa de abrir, y que estaba á su derecha, que aparecían dos hom-

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
 Escribase la firma de Levasseur.
 PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
 Escribase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.
 M. Garcia, Capellanes, 1, duplicado.

AVISO

No se confundan los Remedios Le Roy con una multitud de imitaciones y de falsificaciones, que unas veces se llaman Purgativos y otras veces Elixires antilematicos ó antibiliosos, en cuyas etiquetas está escrito: *Segun la Fórmula Le Roy*, denominacion que engaña al comprador con relacion al verdadero origen de estos medicamentos.

Modo de Adquirir las Verdaderas Pildoras PURGATIVAS LE ROY

Bien sea enviando directamente una pagadera en Paris, á Mr. DUVAL, Farmacéutico (Antigua Farmacia COTTIN, yerno de LE ROY, único propietario de sus fórmulas), ó bien no aceptando más que los productos que lleven en las etiquetas, sobre fondo amarillo afilegrinado, escritas las señas de la Casa, Rue de Seine, 51, y la firma aquí reproducida:

El Opúsculo y las Instrucciones relativas al SISTEMA CURATIVO de las ENFERMEDADES por el MÉTODO LE ROY. Se envían franco de porte cuando se piden por carta franqueada.

DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

En esta Casa se hacen toda clase de trabajos con puntualidad, esmero y economía Atocha 151 Madrid.
IMPRENTA

GRANDIOSAS REBAJAS
 EN LOS **GRANDES ALMACENES**
 DE **La Isla de Cuba**
 MONTERA, 18 MADRID MONTERA, 18
 OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS
 para Señoras, Hombres y Niños.

Nunca surtidos tan colosales y ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público. Fijarse bien en los precios y téngase presente que éstos no se encuentran en ninguna parte. Las novedades recibidas de Paris esta semana, y que personalmente ha comprado el propietario de estos Almacenes, son: telas preciosas para trajes, abrigos, vestidos, sombreros, rendigotes M. c-ferian, chaquetas y caprichos ideales para regalos, tan nuevos y de tanto gusto que causan la admiracion de quien los ve, así como mil artículos que no podemos citar.

- | | | |
|--|--|---|
| <p>POR 10 DUROS un traje cumplido, de gro negro, pura seda, fabricado en Francia. <i>Tenemos 200 cortes.</i></p> <p>POR 3 DUROS una chaqueta de abrigo, co'o es liso y de última moda. <i>Existen 60.</i></p> <p>POR 25 PESETAS un traje de lana, colores preciosos dibujos escoceses, moda que será esta primavera, y que nadie los ha visto aún en España. <i>Recibidos 300 cortes.</i></p> <p>POR 2 DUROS un magnifico chal de ocho puntas, de lana dulce, cla superlor. <i>Tenemos 140.</i></p> <p>POR 2 PESETAS un juego de visillos blancos con cinco varas, dibujos preciosos, y por 10 rs con cenefas de color. <i>Tenemos 300 juegos.</i></p> <p>POR 9 PESETAS una pieza con 24 varas de lienzo superior y madapolan francés para sábanas y camisas. <i>Existen 500 piezas.</i></p> <p>POR 50 REALES un traje de bonitas lanas, listadas de colores, y que antes y ndiamos á 20 pesetas las 40 varas de ancho. <i>Tenemos 600 cortes.</i></p> <p>POR 5 PESETAS media docena tohallas grandes con flecos largos y una rica inicial bordada en colores. <i>Existen 300 docenas.</i></p> <p>POR 8 DUROS un traje en caja, á medio confeccionar, con preciosos bordados y un figurin y patrones naturales. <i>Tenemos 80.</i></p> <p>POR 9 PESETAS una manta superior para cama con sei libras de peso, color encarnado. <i>Existen 200 mantas.</i></p> <p>POR 20 PESETAS una falda hecha para vestir, de bonitas lanas, con cogidos elegantes y pliegues á la inglesa. <i>Tenemos 50.</i></p> <p>POR 10 PESETAS un bonito traje de punto fuerte, hechura marinera, todos los colores para los niños. <i>Existen todas medidas.</i></p> | <p>POR 25 PESETAS un abrigo visita para señor, de Ottoman ó paño presidente, con adorno de rizo. <i>Tenemos 60.</i></p> <p>POR 35 DUROS un rico abrigo pardsú para hombre, de paño fino Sedan, forrado todo en pieles naturales y sus vueltas de piel nutria. <i>Tenemos de todas medidas.</i></p> <p>POR 40 PESETAS un abrigo rotonda, largo, para señora, forrado en pieles superiores de color gris y blanca. <i>Existen 40 abrigos.</i></p> <p>POR 3 PESETAS una docena de pañuelos blancos, hechos con cenefas de colores y una inicial bordada grande. <i>Tenemos 500 docenas.</i></p> <p>POR 4 PESETAS una docena de servilletas de granito, tamaño regular, y que generalmente se gastan en familia. <i>Tenemos 400 docenas.</i></p> <p>POR 6 PESETAS Y 7 un buen traje de punto interior, clase fina ó fuerte, de gran abrigo, para dolores reumáticos, bien de hombre ó señora. <i>Existen 200.</i></p> <p>POR 4 Y 5 PESETAS media docena de medias y calcetines ingleses, sin costura. <i>Tenemos 400 docenas.</i></p> <p>POR 70 REALES media docena de sábanas hechas de una sola pieza sin costura, de lienzo superior, ó sea 3 pesetas cada sábana. <i>Tenemos 50 docenas.</i></p> <p>POR 5 PESETAS media docena de almohadas para cama camera. <i>Tenemos 40 docenas.</i></p> <p>POR 3 PESETAS un corsé forma coraza, con buenas ballenas. <i>Tenemos todas medidas.</i></p> <p>POR 9 PESETAS un traje de 3 metros 7/4 de ancho, de ricos paños fuertes, dibujos ingleses, muy elegantes, para hombres. <i>Tenemos 200 cortes.</i></p> <p>POR 30 PESETAS un chal alfombrado superior de ocho puntas, colores matizados, que valen 20 y 25 duros. <i>Tenemos 300</i></p> | <p>POR 15 PESETAS un abrigo impermeable con capucha para señoras y señoras. <i>Tenemos todas medidas.</i></p> <p>POR 25 PE ETAS un abrigo impermeable de merino inglés para hombre. <i>Tenemos 40.</i></p> <p>POR 10 PESETAS trajecitos para niña; de punto inglés y bonitamente adornados. <i>Existen 200.</i></p> <p>POR 15 PESETAS un juego de cortinas muy tes de yute, con cenefas y grandes flecos. <i>Tenemos 80 juegos.</i></p> <p>POR 6 PESETAS. una colcha grande de piqué blanco inglés y de preciosos dibujos con grandes flecos. <i>Tenemos 200.</i></p> <p>POR 3 DUROS un rico reloj de cuadro para comedor, con cuerda para 15 dias y de marcha segura, que garantiamos. <i>Tenemos 30.</i></p> <p>POR 3 PE-ETAS un tapete de yute adamasado, con bonitos colores y dibujos, de 7/4 cuartas en cuadro, con cenefa y flecos. <i>Tenemos 200</i></p> <p>POR 40 Y 50 PESETAS capas para hombre, de paño superior de Bejar y embozos de terciopelo. <i>Tenemos 70 capas.</i></p> <p>POR 6 REALES una alfombrita para piés de cama, con bonitos colores. <i>Tenemos 600.</i></p> <p>POR 6 PESETAS un juego de preciosos cortinas blancos para sala ó gabinete. <i>Tenemos 600 pares.</i></p> <p>POR 20 Y 25 PESETAS una bata de año doble, bien adornada y de gran abrigo, para hombres y señoras. <i>Tenemos 600 pares.</i></p> <p>POR 5 PESETAS un sombrero negro de castor inglés, para caballero. <i>Tenemos todas las medidas.</i></p> <p>POR UNA PESETA preciosos pañolitos de pura seda, con cenefas de colores y pequeñas figuras. <i>Tenemos 2 000.</i></p> <p>POR 7 PESETAS una chaqueta jersey, de punto inglés, con todos los colores y bonitos bordados. <i>Tenemos todas medidas.</i></p> |
|--|--|---|

Remesas á provincias: Pídanse muestras y catálogos ilustrados y muestras al propietario don Eduardo Garcia, quien las manda á correo vuelto, libre de gastos; y aconsejamos á las familias se aprovechen de estas grandes ocasiones como lo están haciendo las señoras de Madrid.

TELÉFONO NÚMERO 672

SERVICIOS
 DE LA
COMPAAÑIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA
 Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana
 con escalas y extension á
 LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE
 Barcelona el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, y Habana.
 Santander, el 20 y Coruña, el 21: para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ENERO DE 1887.
 El 10, de Cádiz el vapor

CATALUÑA
 El 20, de Santander el vapor

REINA MERCEDES
 El 30 de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL
 VAPORES-CORREOS A MANILA
 CON ESCALAS EN
 PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE
 Liverpool; 15 Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
 El vapor

Santo Domingo

saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero de 1887 próx mo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y Comañia, plaza de Palacio—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica»—Madrid, D. Julian Moreno, Alalá—Liverpool, Sres. Larinaga y C.ª—Santander Angel B. Perez y C.ª—Coruña D. E. de Guada.—Vigo, D. R. Carreiras Irarorri.—Cartagena, Boch, Hermanos.—Valencia, Dart y C.ª—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

COMPAAÑIA COLONIAL
 Proveedora Efectiva de la Real Casa.

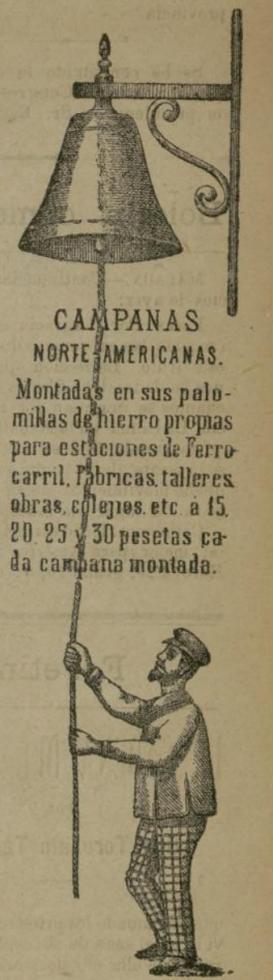
CHOCOLATES
 ACREDITADOS CAFES

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 En la Exposicion Universal de Paris de 1878

TES-TAPIOCA-SAGU
 BOMBONES FINOS DE PARIS
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESIBLES DE ESPAÑA.

DENTICINA INFALIBLE.
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.



CAMPANAS
 NORTE-AMERICANAS.
 Montadas en sus palomillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras, colegios, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.

Relojeria de Canseco, Meson de Paredes, 21, Madrid.

DUEÑAS
 DENTISTA
 médico-cirujano
 Carretas, 7, principal
 Se desea representante

MADRID 1886.
 Imprenta de J. C. Garcia.
 Atocha 151.